

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISINMED S.A. CELEBRADA EL OCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10H00 horas, el día lunes 8 de enero de dos mil dieciocho, en el domicilio de la Compañía DISINMED S.A., cuyo capital suscrito es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), ubicado en la ciudad de Guayaquil, parroquia Tarquí, Cdla Kennedy Norte Luis Orrantía y Nahim Isaías Mz-109 Solar 3 Piso 2 Oficina 21 se reúnen en forma universal los siguientes Accionistas: Flor Angélica Tamayo Quiñonez propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones individuales y nominativas de un dólar americano cada una, representando el noventa y nueve punto ochenta y ocho por ciento (99.88%) del capital suscrito de la Compañía, y Diógenes Marcial Delgado Cheme propietario de una (1) acción ordinaria y nominativas de un dólar americano cada una, representando el cero punto doce por ciento (0.12%) del capital pagado de la compañía. Les acompaña además la Sra. Ercilia Franco Cedeño comisaria de la Compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañía y los Estatutos de la Compañía.

Preside la sesión la Srta. Flor Angélica Tamayo Quiñonez, Presidente Ad-hoc de la Compañía y se nombra al Sr. Diógenes Marcial Delgado Cheme como secretario de la junta.

A continuación se procede a la revisión de los puntos del orden del día y que consisten en lo siguiente:

1. Recepción y aprobación del informe anual de gestiones del Gerente General de la Compañía.
2. Recepción del Informe anual del Comisario de la Compañía.
3. Aprobación de los Estados Financieros (Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros) año 2017.

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra La Sra. Liz Elizabeth Sánchez Delgado Gerente General de la compañía y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes su informe anual de gestiones desde el 2 de Enero de 2018 a fin de que este fuera revisado y estudiado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro de su informe y que se espera que este sea aprobado en esta junta.

Los accionistas aceptan y aprueban por unanimidad el Informe anual de gestiones del Gerente General de la compañía, de la Sra. Liz Sánchez Delgado y solicita se agregue el mismo a esta acta de junta para los fines de ley pertinente.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Liz Sánchez y dice que al igual que el Informe del Gerente General, el Informe del Comisario de la Compañía (Econ. Ercilia Franco) estuvo a disposición de los Accionistas desde el 03 de Enero de 2018 y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación contable y financiera de la compañía, por lo que mociona se lo apruebe conforme manda la ley.

La junta universal de accionistas aprueba en unanimidad el informe del comisario, el mismo que también será adjuntado a esta acta.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Flor Angélica Tamayo Quiñonez y dice que ha recibido: El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados

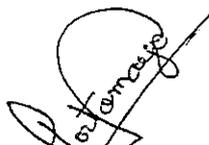
Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo y Notas a los estados financieros correspondientes al año 2017.

El Estado de Situación Financiera muestra un total de activos de \$2.664,74; Pasivo total de \$78,34 y Patrimonio total de \$2.586,40. En el Estado de resultados integrales obtuvimos una Utilidad de \$386.57. En el Estado de Cambios en el Patrimonio tenemos un saldo inicial de \$2.515,06 y un saldo final de \$2.586,40. En el Estado de Flujos de Efectivo tenemos una Variación de Efectivo de \$1.304,59. Se ha cumplido con todas las obligaciones que contablemente y financieramente exige la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. Así mismo dice que no se ha observado irregularidades en los asientos de las cuentas de Activo, Pasivo, Patrimonio, y Resultados, que junto a cada comprobante se archiva los soportes respectivamente, por lo que mociona sea aprobado por la junta de accionistas.

Los accionistas aceptan y aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la compañía por el año 2017, y solicita se agregue los mismos a esta acta de junta para los fines de ley pertinente.

No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 11H30 horas, el Presidente pide un receso para redactar el Acta de esta Junta Universal de Accionistas.

Hecha el Acta, los Accionistas deciden firmarla en unidad de acto, junto al Presidente y la Secretario que certifica.



Flor Angélica Famayo Quiñonez  
Presidente ad-hoc  
Accionista Mayoritario



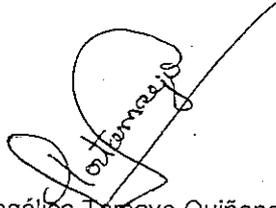
Econ. Ercilia Franco  
Comisaria de la Compañía



Diógenes Marcial Delgado Cheme  
Secretario ad-hoc de la Junta  
Accionista Minoritario

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISINMED S.A. CELEBRADA EL OCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

1. Flor Angélica Tamayo Quiñonez, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones individuales y nominativas de un dólar americano cada una, representando el noventa y nueve punto ochenta y ocho por ciento (99.88%) del capital suscrito de la Compañía.
2. Diógenes Marcial Delgado Cheme, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar americano cada una, representando el cero punto doce por ciento (0.12%) del capital pagado de la compañía.
3. Econ. Ercilia Franco comisaria de la Compañía.



Flor Angélica Tamayo Quiñonez  
**Presidente ad-hoc**  
**Accionista Mayoritario**



Econ. Ercilia Franco  
**Comisaria de la Compañía**



Diógenes Marcial Delgado Cheme  
**Secretario ad-hoc de la Junta**  
**Accionista Minoritario**